

Quedo enterado de la recomendacion de Suarez sobre la hacienda de Pomachaca: como esta no tiene capitales ningunos, y no corresponder legitimamente a Don Diego Rodriguez no se en que forma puedo preferirle ni arrendarle, quando mas se le dará para que corra con ella. Expresiones a mi comadre y a Lucar, y Usted recibalas de este su afecto compadre que su mano besa.

Custodio Albares (Rubricado)

B.N.P. Mss. *Correspondencia*, s. cat.

1,551

Marzo 17.

General en Gefe.

Miraflores y Marzo 17 de 1823.

Señor Ministro.

El paso que acaban de dar los cuerpos Civicos del Perú, es ciertamente digno de unos hombres amantes de la livertad: Ningun testimonio mas a propocito para probar su entuciasmo y honor: si ellos han resuelto tomar una parte actiba unidos ál Exercito que trabaja por el fin de la Guerra contra los tiranos; el Exercito tiene la honrra de contarlos en el numero de sus mejores compañeros, y partirá con ellos, con placer de los laureles, y de las glorias que el destino, y la suerte le preparan; pueda ser esto un estimulo a toda la jubentud Peruana, y nada sera dificil de vencer en lo succcibo: Un impulso general dado por todos los hijos del Perú en armonia con el Exercito Unido no puede menos que acelerar el momento del triunfo que hade ganar la Paz.

Yo tengo la honrra de manifestar a Vuestra Señoría la satisfaccion general con que ha sido recibida en el Exercito la resolucion de venir, a aumentar la linea de los Guerreros, dos columnas, cuya desicion los hara conciderar siempre al igual de las /.^ª de las (sic) primeras.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Andres Santa Cruz (Rubricado)

Señor Coronel Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra.

A. CEHMP. Mss. *Comunicación del Gral. en Jefe del Ejército del Centro*. Carp. 4, Leg. 17, Let. S, Doc. 25.